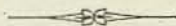


ORACION INAUGURAL.

EL DERECHO CIVIL

ANTE

LAS NUEVAS ESCUELAS POLÍTICO-SOCIALES.



EDICIÓN

Imprenta de la Universidad Nacional,
Buenos Aires, 1914.

1914.

ESTADO DE CALIFORNIA

EL DERECHO CIVIL

1874

LOS LIBROS ESCUELAS POLITICO-SOCIALES

ORACION INAUGURAL,

QUE

EN LA SOLEMNE APERTURA DE ESTUDIOS

DEL AÑO 1852 A 1853,

DIZO

EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

D. Francisco Permanyer,

catedrático de ampliacion del derecho civil, comercial
y criminal de España.



BARCELONA.

Imprenta de Tomás Gorehs,

calle del Carmen, junto à la Universidad.

—
1852.

ORACION INVOCATORIA

DEL

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DEL AÑO 1853 A 1854

DEL

LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA



BARCELONA

Imprenta de Tomás Gual

1853

ILUSTRÍSIMO SEÑOR!

UN año mas en nuestra carrera científica y profesional: una vez mas llama el tiempo á nuestras puertas y viene á preguntarnos qué lecciones hemos aprendido del pasado, qué saludables frutos de saber y esperiencia llevamos atesorados para el porvenir. Al vernos aqui solemnemente convocados, al considerar que no lo estamos para una de tantas ostentosas fiestas, que no dejan tras de sí sino el vano ruido que en ellas se ha levantado, al buscar el grande y elevado objeto con que nos reúne hoy la ley universitaria, no se me alcanza otro que el de dejarse oir la respuesta que le dé nuestra conciencia á esa periódica pregunta de la conciencia pública «¿cómo habeis cumplido hasta aqui, có-

«mo pensais cumplir en adelante la augusta y delicada mision que la sociedad os tiene encomendada?» A responder á esa pregunta son llamadas como en revista y por su turno todas las ciencias y facultades que componen la escuela: y tocándole hoy su vez á la Jurisprudencia, bien humildemente representada por el que tiene la honra de dirigir á V. S. I. la palabra, nada mas oportuno que consignar el pensamiento de que todos y hasta el menos digno de los profesores de esa Facultad nos hallamos poseidos — el de los grandes deberes, de la inmensa responsabilidad que á la enseñanza del derecho han vinculado lo azaroso de la época en que vivimos, lo sagrado de las instituciones de que somos tambien guardas y depositarios, los escollos que rodean á la juventud, cuya educacion se nos confia, y las recias tempestades por las que esa juventud y aquellas instituciones parecen mas ó menos tarde destinadas á pasar.

La autoridad y el derecho; la familia y la propiedad, únicas y eternas bases de todo orden y de toda sociedad en la esfera de lo humano; hé aqui el símbolo de las tradicionales creencias que pacíficamente profesadas por nuestros venerables predecesores en la cátedra, pudieron estos limitarse á desarrollar en sus corolarios y enseñar en sus vastas y ramificadas aplicaciones, porque tampoco de ellos otra cosa se reclamaba: hé aqui el dogma social, el arca santa

que nosotros debemos esforzarnos á defender y conservar, pues que las hallamos combatidas y amenazadas. Y no creais, Señores, que al comprender y formular así nuestra mision, me proponga daros la voz de una infundada alarma, ni quiera pintaros con negros y recargados colores los peligros de que algunas asustadizas imaginaciones se representan amagada muy de cerca la sociedad. Pues ¿qué? ¿hemos de creer que la sociedad no podrá seguir de hoy mas descansando sobre sus sólidos cimientos tan antiguos como el mundo? ¿Hemos de temer que se desmoronen y caigan sobre nuestras cabezas las mas venerandas instituciones, sin esperar otro consuelo que el de dejarnos sepultar en sus ruinas? Y todo eso, ¿habria de ser pronto, tal vez mañana, antes de haberse columbrado el nuevo órden de cosas que haya de sustituir á ese mundo moral conocido, ni la nueva atmósfera en que hayan de vivir nuestros hijos, distinta de la en que murieron nuestros padres, de la en que hemos respirado nosotros, sin imaginar que fuera de ella se encontrase otra cosa que la muerte?

No perecerán, Señores, porque son obra de Dios, los grandes y tutelares principios, sobre que desde la inauguracion de los siglos ha marchado la libre é inteligente humanidad. Y si en los eternos destinos estuviese escrito que perecieran antes que el linage humano, séanos lícito creer y afirmar que no ha sonado la hora todavía en que tan tremenda transformacion haya de efectuarse. Tal es sin embargo la triste y menguada suerte que le ha cabido á nuestro

siglo discutidor y presuntuoso, condenado á dudar hasta de sí mismo, y cifrando su gloria en quererse dar razon hasta de lo que Dios nos ha otorgado para gozar y sentir con ello, sin que acertáramos jamás á comprenderlo. Los mas santos principios y las mas seculares tradiciones han sido llamadas á juicio y están pasando dias de prueba en el órden de las ideas como en el órden de los hechos. Los que tienen fe en los principios, los que no creen en la prematura caducidad de las tradiciones ¿podrian sin ser culpables, dejar de acudir á su defensa? Pues su defensa, Señores, consiste no tanto en discutirlos, como en ponerlos á cubierto de toda discusion, consiste sobre todo, nó en ponderar su escelencia cerrando los ojos á sus defectos, á los abusos que á su sombra se cometan, sino en examinar los vicios para reformarlos, en denunciar y perseguir los abusos para que su causa no se confunda con la causa de las legítimas instituciones, para que no sirvan de pábulo á los enemigos de estas y de arma poderosa para calumniarlas y combatirlas: pues es en el órden moral y filosófico una verdad profunda la que en el órden político ha proclamado un distinguido escritor moderno, de que «resistir no solamente al mal, sino al principio del mal, no solo al desórden sino á las pasiones que engendran el desórden es la mision esencial, el primer deber de todo gobierno.» Y si el mal en nuestros dias proviene de estarse apagando los mas fecundos sentimientos, si el desórden está en las ideas y primero que en los corazones en las inteligencias, si el trastorno de las

ideas y la subversion de los buenos principios son hijos de los grandes escándalos que nuestra época ha presenciado y está quizás destinada á presenciar, guardémonos sobre todo de que aquellos puedan imputarse á las instituciones mas que á los hombres; porque, segun ha observado el ilustre Bonald, el peor y mas funesto de cuantos escándalos pueden ocurrir en la sociedad es el escándalo y el desórden autorizado por la ley.

Fortuna es para el hombre y no escasa el que aun en los períodos de mas estravío no tenga la fuerza suficiente para romper y destruir todo aquello que su razon rebelde se resiste á confesar por incomprendible. Y semejante en esto al pobre loco, á quien su imaginacion enferma representara ya cadáver y sin embargo viviria, como no ha dejado de haber una Providencia y de velar aun para las generaciones que mas se empeñaban en desconocerla, asi la sociedad subsiste á pesar de los que niegan su legitimo origen y necesaria estabilidad, y alimenta en su seno á esos agitadores, impacientes niños que la escarban en sus cimientos para conocer el secreto de su construccion, y esperan estudiar y aprender sobre sus escombros el plan de la nueva obra que ofrecen construir. Ciertó podrá ser que, segun el mismo Bonald, las leyes morales no se sujetan impunemente á discusion, porque acerca de ellas el error es inseparable del desórden, á diferencia de las leyes físicas que no son menos observadas, porque sea menos conocida su teoría y en las que los errores del hombre nada pueden alterar de sustan-

cial y necesario. Diríamos, empero, que tambien en el órden social hay de esas leyes de infalible y eterna aplicacion, que se cumplen rigurosa y providencialmente á pesar de todos los esfuerzos de la estraviada humanidad. Obsérvese, sino, como los sofistas de todos los tiempos, al querer disputar su radical legitimidad á lo existente, han caido en la locura de rechazar como imposible aquello mismo que á sus ojos se estaba realizando. Y es porque la lógica de los hechos—espresion de la voluntad Divina—se suele encargar de desmentir la lógica de los hombres, fiel y repugnante reflejo de sus pasiones bastardas é indisciplinadas. Mirad á los modernos utopistas escitar continua y ardientemente las iras populares contra el órden tradicional establecido; oidles exagerar con vivísimos colores la abyeccion y la miseria de los mas bajo la opresion y monopolio de los menos. Los serviles padecimientos de aquellos proceden (os dirán) no ya de las pasiones y abusos de los poderosos, si que de la íntima y esencial organizacion de la sociedad, de sus principios constitutivos que sancionan la injusticia, y adjudican la suprema felicidad cual esclusivo patrimonio de unos pocos para legar á la mayoría por herencia las privaciones y la depresiva servidumbre. En el fondo de tan disolventes doctrinas se anuncia el hecho de estar y haber estado siempre los mas—que son los mas fuertes—defendiendo y conservando la dicha de los mas débiles—que son los menos. Mas si se considera que el poder social descansa en la concentracion de las fuerzas y voluntades de todos, ¿cómo tranquili-

zarnos acerca del porvenir de la sociedad, ni cómo esperar que llegue á subsistir en el día de mañana? ¿Cómo las fuerzas capaces de destruir y aniquilar lo que se opone á su bienestar y enaltecimiento habrán de estar empleadas, como hasta hoy, en mantener los diques que las separan de los goces por ellas tan apetecidos y por otros tan injustamente conservados? ¿Será que ignoren el secreto de su miseria y de su poder, mientras que cien privilegiadas, pero ilusas, capacidades están haciendo profesion de revelárselo y encarecérselo? ¿Será que desconfíen de su pujanza cuando tan recientes y terribles experiencias se han hecho de ella y tantas veces las ha coronado el triunfo? ¿Será que sus fuerzas se hallen comprimidas, ó que las embote el respeto á lo existente en un siglo que ha sacudido todos los yugos, y le pide cuentas á la Divinidad de lo que creó su Santa palabra y está conservando su Supremo aliento? Cuando el águila romana en el apogeo de su gloria conservaba en sus garras la fuerza y en su mirada el prestigio suficiente para ser de todos temida y respetada, bastó la humilde predicacion de una idea y el haber inspirado á los individuos un no mundano sentimiento; y ya ni la espantable fiereza de los leones, ni las voraces llamas de cien hogueras fueron bastantes á detenerles, al tratarse de profesar el culto y religion de que el imperio se habia declarado enemigo. El poder social en guerra abierta con las particulares convicciones, hubo de declararse vencido: y la sangre de los mártires cambió la faz del mundo. ¿Habrian cambiado desde entonces tam-

Bien las leyes fisiológicas de la humanidad, hasta el punto de no ser factible hoy á la compacta muchedumbre por instinto de propia conservacion, y para conquistar su dicha material é inmediata, lo que antes consiguieron los individuos pacíficos é inofensivos sin otras armas que su fe, y sin mas objeto que el de merecer una corona que no alcanzaban sus sentidos? Hé aqui, Señores, el positivo é indescifrable enigma que nos ofrecen en el terreno de los hechos las teorías socialistas, que tan tenazmente proclamadas no parece sino que van á cambiar el mundo por instantes en un monton de ruinas. Hé aqui un misterio en sus consecuencias, que no lo es sino para quien tenga la debilidad de admitir á ciegas sus antecedentes. — ¿La humana especie estaria dedicada constantemente y á sabiendas á labrar su propio y voluntario infortunio resistiendo á los que quisieran arrastrarla á mejor suerte? — Convengamos, pues, en que aun miradas las cosas bajo el prisma de los goces é intereses materiales y prescindiendo del sentimiento religioso, insuficiente por desgracia para explicarnos lo que está pasando, no depende en la opinion del hombre su libertad y su dicha de la posesion y disfrute de lo que alcanza con sus manos. Algo hay en su espíritu que le hace menospreciar esos goces, sin los cuales, al decir del socialismo, es la vida un intolerable suplicio: y véase como la experiencia desmiente esa idea de las privaciones del mayor número: que no es privacion el carecer de aquello que no se ambiciona. Asi el mas implacable y acaso el mas razonador de los antagonistas socia-

les, olvidando como lo tiene por costumbre su rigurosa dialéctica al llegar á las últimas consecuencias, no ha sabido sostener sus teorías sin negar el mas alto y filosófico principio, el que constituye, por decirlo así, la razon de la humana sociedad—la armonía de los goces con los deseos, el equilibrio de las satisfacciones con las necesidades. Así se quisiera hundir á la libertad é inteligencia humanas en el fango del mas cínico y brutal materialismo. Ni podría ser de otra manera, pues, como sentirán caerles las armas de sus manos todos los que, sin dejar de ser lógicos, quieran combatir en teoría á la sociedad, así en el orden de los hechos se verán desmentidos prácticamente por los pueblos, mirando con desden é indiferencia lo que se les pinta como suprema dicha, y defendiendo por convicción, hasta con entusiasmo, lo que se les señala como causa de sus padecimientos.

Hay en la vida de la humanidad hechos primitivos y fenómenos de conciencia, la que raras veces le permite equivocarse á la multitud en lo que verdaderamente le conviene, ni confundir, á no estar seducida, los bienes efímeros y de corta duracion con lo que la conduce al bienestar y pacífico contentamiento. Y esos hechos, Señores, son tan constantes y auténticos, que no es posible desconocerlos sin renegar de la historia y hasta de la razon humana. ¿Habeis visto jamás á los naturales de un pais árido ó pantanoso quejarse de Dios ni de su suerte, porque haya otras razas nacidas en suelos mas feraces y de mas apacible horizonte? ¿Les ha-

¿veis visto rebelarse contra los decretos del Criador, ni desalojar á los mas afortunados para emposesionarse del pais que no les ha visto nacer? ¿Nos ha transmitido la historia noticias de generales emigraciones, ó hanse visto pueblos que no permaneciesen pacíficos y felices en el puesto que les señalara la naturaleza ó que llegaran siquiera á aspirar á otra region mas cómoda y regalada, si alguna causa preternatural ó la material imposibilidad de subsistir no les ha hecho intolerable el cielo bajo el cual nacieran, y la tierra, aunque ingrata, que habian aprendido á regar con sus sudores?

Vivitur parvo bene, cui paternum
Splendet in mensa tenui salinum,

podríamos esclamar con el poeta latino. Y la universal historia nos enseña que esa moderacion de los deseos es la ley de la humanidad; que la sanciona su instinto y que forma el mas radical de esos hechos primitivos que no sufren discusion, como hay verdades intuitivas, que no es fácil demostrar, ni conviene empeñarse en demostrarlas, si no se quiere debilitar la fe con razonamientos *à priori*, y con sacrílegas dudas corroer el sentimiento al salvar los términos de nuestra limitada inteligencia. ¿Por qué creis que al dictar el Señor su símbolo y su doctrina á los apóstoles que debian predicarla, no les inspiró el jactancioso pensamiento de conocerle, sino que escribió en su santo libro la modesta fórmula de «*Creo en Dios*» cual si se dijera «me pongo ante sus inefables atributos y me contento

«de verle y adorarle en sus obras, porque no me es
«dado penetrar su esencia ni analizarla?» A los que
predican la eternidad del mundo para no confesar
la eternidad de Dios, preguntadles cómo han podi-
do demostrarse el nuevo dogma que os recomiendan
por mas racional y á su inteligencia menos repug-
nante. A los que niegan la Divinidad por avergon-
zarse de no comprenderla y no quieren admitir un
ser que no tenga principio, decidles que os expliquen
la nada y el inmenso vacío que según ellos debió
preceder á las maravillas de la creación; pedidles la
mas débil é incompleta idea de la negacion del es-
pacio en que ninguna cosa debiese contenerse, de la
negacion del tiempo en que ninguna cosa debiese du-
rar: y les veréis enmudecer corridos y confusos ante
lo indescifrable de los misterios que en el fondo de
todas las hipótesis posibles es forzoso admitir, y has-
ta en la hipótesis del ateismo que es la mas arro-
gante y á la vez la mas ciega y estéril de todas las
negaciones.... Pues del derecho, Señores, ó lo que es
igual, de la sociedad puede decirse relativamente y
sin impía profanacion lo que se dice de la Divinidad
en términos absolutos. *Él existe, porque existe.* Y su-
puesto el hombre con su actividad y libre intelligen-
cia, con sus defectos y depravadas inclinaciones, con
el poder de refrenarlas que constituye la moralidad
de sus actos, con la moralidad de sus actos en que
se cifran sus altos destinos, negadle la facultad, la
necesidad de crear relaciones morales y permanen-
tes con todo cuanto le rodea, exigidle la suma per-
feccion en el orden de cosas que él se haya creado;

negadle la legitimidad de todo lo que veais en él imperfecto y defectuoso, y entonces negais tambien al hombre, porque con sus inherentes defectos negais tambien sus mas esenciales atributos. No estrañemos, pues, que el socialismo por sus órganos mas autorizados, no pudiendo ya desconocer la necesidad de lo existente ni la legitimidad de lo pasado, haya querido esplicarlo todo por la ley atrabiliaria de la mas ciega fatalidad. Lo estraño seria, Señores, que los maestros de esa funesta escuela lanzados por el carril del mas desapoderado orgullo no hubiesen acabado por blasfemar de Dios.

¿En qué consistirá que ya en la infancia de la humanidad exista y se desarrolle mas fuerte que nunca un poder social en el seno de la familia y se funde como por instinto, pero sin contradiccion, en la posesion de los bienes materiales, de los que nadie sino el gefe es dueño y propietario y á cuya dominacion nadie sino el gefe aspira tan siquiera hasta llegarle la vez al sustituto del que durante su vida ha ejercido el supremo poder y absorbido en sus manos toda la riqueza? ¿En qué se funda que ya el patriarca primitivo tenga bajo su autoridad ilimitada, no solo á sus hijos, aunque adultos y padres ya de numerosa prole, sino tambien á un grupo de esclavos que no se rebelan contra la ley que les sujeta al dominio de otro, antes miran su servil con-

dicion como muy natural y hasta viven en ella pacíficos y felices? ¿Será que desde el primer día hayan ya degenerado los instintos de la humanidad y que los subyugue la preocupacion aun antes de haber pasado el tiempo necesario para formarse hábitos contrarios á su dignidad y á la nobleza característica del ser racional é inteligente? ¿O será que desde el nacimiento le haya amaestrado al hombre su íntima conciencia y formándose en las masas el buen sentido, la mejor y á veces la única salvaguardia del orden y de la sociedad?— En la antigua y belicosa Roma, en ese estado formado por la fuerza y con la fuerza engrandecido ¿quién habia adquirido la propiedad y quién era capaz de conservarla y defenderla, sino los que tuvieron el genio de organizar la muchedumbre, fundar la ciudad para hacerla señora del universo y guiarla de victoria en victoria hasta la dominacion suprema, objeto y fin para el cual habia sido creada?— Empeño fuera tan ocioso como indigno el abogar teóricamente y en abstracto por aquel orgulloso patriciado que ni aun la posesion de su dignidad personal le permitia á la multitud, cuyas vidas y trabajo monopolizaba y explotaba cual los de viles reses. Pero haced bajar del Capitolio á los Pontífices, haced desaparecer á los patricios con sus fueros civiles y religiosos; y ved lo que os quedará en Roma para conquistar al mundo. Imaginaos aquella sociedad diversamente organizada, sin privilegios las altas clases, anivelados los individuos.... y buscad despues á esos grandes hombres que fueron capaces de tan grandes cosas. Si le fuese dado á la

humanidad retroceder en la marcha de los tiempos y demandarle á Dios la negacion ó el olvido de lo pasado, si á cada generacion no le cupiese la suerte de acomodarse y buscar su puesto entre el tropel de variados acontecimientos que la han precedido y siempre se están consumando, si pudiese renovarse cada dia lo existente creado por las circunstancias mas poderosas que la voluntad del hombre, si los errores de la humanidad no fuesen al propio tiempo la escuela de su educacion y enseñanza, y si pudiésemos aspirar sin locura al saber y experiencia que son el producto de lo pasado sin las preocupaciones y necesidades que con el pasado se nos han transmitido, entonces los flamantes regeneradores de la sociedad podrian vindicar el derecho de ensayar sus halagüeñas teorías, siquiera para que viniese á desengañarles el resultado: ó por mejor decir, no habria llegado á existir ni á ser posible la oposicion de los visionarios utopistas, como no se desearia jamas en el órden físico la bonanza ni la apacible aurora, á no estar por las leyes naturales indefectiblemente prescrita la sucesion de variadas temperaturas y estaciones. Pero está en el órden que la desbordada tempestad de hoy, desinfectando la atmósfera y limpiándola de los miasmas que dejó la calma de ayer, nos prepare el dia de mañana sereno y placentero. ¿Seria tal vez por efecto de lo vicioso de un sistema social, convencional y arbitrario el que en todas las grandes crisis mas ó menos directamente haya intervenido la fuerza bruta, como el rayo que purifica el espacio, y que de las diversas situaciones pro-

ducto de esas crisis hayan surgido las nuevas costumbres y las ideas para influir á su vez en lo que se llama progreso y civilizacion? Hé aqui, Señores, un error de la mas inmensa trascendencia que existe en el fondo de las antisociales teorías y en el que incurren los apóstoles de ellas acaso de buena fe y sin advertirlo. El de confundir las causas con los efectos y olvidar en el ardor de un exagerado optimismo el puesto y la verdadera categoría de los sucesos y de las instituciones. No son, Señores, las instituciones sociales las que crean originariamente los sucesos, los hábitos y las ideas para formar con ellas la fisonomía y el carácter de las generaciones y la buena ó mala suerte del mayor número. Los hechos y las circunstancias se ciernen como las nubes sobre la humanidad, y ninguna mano fuera la de Dios es bastante poderosa para detenerlos ó hacerles cambiar de rumbo. Ellos son los que determinan y exigen las instituciones, legan á cada siglo el genio que le distingue de los demas y las leyes por las que debe regirse. Asi se establece como un natural flujo y reflujo, la forzoza y recíproca influencia de la historia en la economía y legislacion, de la legislacion y economía en la historia: y locura fuera desconocer ese equilibrio moral que bajo la mano del Omnipotente nunca deja de existir ni entre los pasajeros y mas trascendentales disturbios, ni á pesar de las aparentes y mas intolerables injusticias. Uno de los fenómenos y calidades que mas pronunciadamente caracterizan á nuestro siglo, que puede serle fatal y es digno de profundo estudio (acerca del cual

no me es permitido, sin abusar de vuestra bondad, entrar en mas largas digresiones) es el que nace de la independencian de los individuos, en el órden intelectual ciertamente exagerada; porque entregados los hombres de hoy á la filosófica contemplacion de nosotros mismos, queremos juzgar y analizar no solamente lo pasado, sino tambien los hechos de que somos testigos y autores, obramos, permítaseme la comparacion, como aquellos malos trágicos que al dejarse caer muertos cuidan de la vistosa simetría en los pliegues de sus togas ensangrentadas, y á diferencia de las pasadas generaciones que obraban mas y discutian menos, así en nuestros días el exámen y la discusion han venido á ser y son el hecho capital y de mas influencia: habiendo ejércido entre otras tal vez saludables la mas funesta de acostumbarnos á no contar para nada con la accion del tiempo. Aspiramos atropelladamente á lo mejor, y maleamos con nuestra pueril impaciencia los buenos elementos de que estamos en posesion, para conquistar un prematuro progreso, que no fuera sino un roto anillo en la cadena de los humanos sucesos y que los altos designios del Criador reservan sin duda por herencia á las generaciones que no han nacido todavía. ¿Quién sabe si nuestros imprudentes esfuerzos contribuyen á retardar el paso que debe darse adelante por la humanidad, y si tambien allá arriba estará escrito que ese estorbo venga á figurar un dia entre los variados acontecimientos de la historia? Olvidándonos del tiempo para el presente y porvenir, no es mucho, Señores, que tampoco lo tomemos en cuen-

ta para juzgar lo pasado, y que censuremos como absurdas y profundamente injustas las instituciones que para las circunstancias en que nacieron serian sin duda un bien y un paso quizás agigantado hácia la futura civilizacion. Grande sorpresa deberia causarnos, si pudiese resucitar y departir con nosotros por momentos el último de los esclavos de la triunfadora Roma, y si le escucháramos desdeñar á los altivos enemigos de la república á quienes como ella llamara *bárbaros*, y decidido á no cambiar su abyecta condicion por la fiera independendencia de los que combatian á sus señores. Y es porque en la vida civil de los pueblos y en las alternativas á que constantemente aparecen sujetos no debe atenderse solo á la suma de bienestar y felicidad que proporcione á los individuos, sino tambien á la influencia que ejerza en la prosperidad y la gloria, en el progreso del Estado, que tambien la muchedumbre suele mirar como su propia gloria y engrandecimiento. — El imperio romano cuando los últimos Césares carcomido por su base debia forzosamente caer al primer empuje que recibiese : ¿ seria tal vez por lo defectuoso del sistema social allí establecido que ese empuje lo dieran precisamente los invasores septentrionales, á quienes la historia llama bárbaros y tampoco sabríamos designar con otro nombre? Seria por algun vicio crónico y radical en las instituciones el que con la invasion se hubiese entronizado mas esclusivo que nunca el Imperio de la fuerza? Y el espíritu crítico y analizador de nuestro siglo ¿ tendria acaso derecho de pedirle cuentas á la naturaleza de

no haber permitido que aquellas hordas triunfantes se comportasen como pueblos cultos y civilizados? Si ya en los bosques estaban capitaneadas por sus gefes, si en estos habian espontáneamente reconocido una preeminencia que les aseguraba de todos el respeto y la obediencia, y hasta les daba el derecho de escoger entre todos á los que llamaban para compañeros de sus peligros por una parte y por otra de su gloria y su poder, si capitaneados por esos caudillos vinieron á Europa y se enseñorearon del mundo civilizado, si con la fuerza y violencia adquirieron su predominio y las riquezas que vinieron á ser su resultado, ¿podia acaso suceder que con la fuerza no se viesen obligados á defenderlas, que para la defensa necesitaran de direccion é impulso y que á los que lo daban se les adjudicase de muy buen grado la mejor parte? Los que no ansiaban vivir sino pegados á la tierra, á cuyo cultivo les llamaba su vocacion modesta ¿podian acaso quejarse de que se hiciesen grandes propietarios aquellos que habian conquistado esa tierra y eran los únicos capaces de defenderla y conservarla para todos? Otra vez pues encontramos al instinto que adivina las causas no aprendidas y acepta resignado los efectos. Siempre y en todos los períodos de la historia veréis el prestigio y dignidad de las clases derivarse de la superioridad de las prendas personales, y de lo meritorio de los hechos que esas mismas clases están destinadas á consumir. — Sin la esclavitud y el patriciado, sin la bárbara ferocidad de los conquistadores septentrionales, sin la sujecion de los vasallos á los altivos

barones feudales, sin la grande acumulacion de bienes en la Iglesia, no sabemos ni podemos saber qué es lo que hubiera sucedido. Pero ¿podríamos acaso negar que los patricios romanos fundaron y llevaron á su apogeo la antigua civilizacion, que nó por ser pasagera ha sido menos admirable y fecunda en sublimes resultados? ¿Podríamos olvidar, sin ser ingratos, que aquella civilizacion por ser pagana no ha dejado de legarnos la obra mas grande que conocen los siglos—un vasto y acabado sistema de legislacion—al que nada ha podido añadir la experiencia y filosofía de los modernos tiempos, ni al cristianismo le ha quedado por hacer, mas que suavizarlo y quitar de él algunas asperezas y superficiales escabrosidades? ¿Podríamos ocultarnos que habiendo debido caer el Imperio y naturalmente sucederle una época de confusion y anarquía, debió venir en pos de esta el sistema feudal, y por él y con él se crearon las modernas nacionalidades, sin las cuales no podia resucitar el poder público, ni restaurarse el órden y la paz social sobre la tierra? ¿Podríamos cerrar los ojos á los inmensos servicios que en aquellas azarosas circunstancias prestó la Iglesia al mundo, suavizando los feroces instintos de los que tenian la fuerza, haciendo brotar del caos la luz, y sembrando entre las ruinas de la sociedad el gérmen de la cristiana civilizacion? De este modo, Señores, negar las gerarquías es negar la historia, de este modo aparece legitimada la propiedad, no solo por la razon de Estado, sino por el trabajo; pues trabajo es la defensa en la época en que mal

avenidos los pueblos y confundidas las ideas, necesitan los individuos, para no embrutecerse y sucumbir, de quien se dedique á defenderlos é ilustrarlos. Y hé aqui como esas gerarquías tan combatidas y esa tan calumniada propiedad no son, atendida su filiación histórica, sino el producto espontáneo de los acontecimientos, la realizacion de la ley mas imperiosa é inexorable, la ley de la necesidad.

Si pudiésemos creer que así no lo han comprendido los que tan encarnizada guerra tienen declarada á las tradicionales instituciones, ellos mismos, Señores, se habrian encargado de dársenos bien claramente á conocer. El que con universal escándalo ha definido la sociedad, diciendo—la propiedad es un robo—ha tirado como inútil traba la máscara bajo la cual sus correligionarios ocultaban sus ateas y panteísticas tendencias. Él es quien ha insultado la generacion actual, suponiéndola capaz de escucharlo sin indignarse y diciendo—Dios es el instrumento del monopolio y del egoismo, si existe, es el mas grande enemigo del género humano—. Y ¡cosa singular, Señores! el complemento de esas sacrílegas y nefandas teorías con las que se quiere escalar el cielo, no es otro que la deificación del sentido comun, es decir de aquello que mas irrevocablemente las condena: pues cuando en el órden filosófico y social otro medio no quedara para combatir los sofismas de los enemigos de la sociedad, quedaria siempre en pié como un argumento de imposible solucion, el que naturalmente se desprende del comun y unánime sentido

de la humanidad en todas las épocas y en todas las situaciones de que la historia nos ha dado conocimiento.

Pero el comun sentido, que para los visionarios panteistas es el mismo Dios, ha errado segun ellos hasta el presente: y las instituciones sociales que sucesivamente modificadas nos han transmitido los siglos, no por haber sido necesarias, han dejado de ser ilegítimas é injustas. En buen hora, os dirán, que en ciertas situaciones de la sociedad el mas preciado servicio que ha podido ofrecérsele haya sido la defensa. Tambien convendrán en no rebajar el trabajo á las mezquinas dimensiones de la obra manual para las brutas y animales necesidades: tambien dirán que el trabajo es la *emision del espíritu*, el *consumo de la vida*, ya se la gaste en la humilde labor de los campos, ya en una esplosion de entusiasmo como los soldados de Marathon. Mas, ¿por qué el trabajo y la sangre de los unos ha de aprovechar á los demas? ¿por qué han de perpetuarse las distinciones, la grande propiedad y las gerarquías, sobreviviendo aun á las circunstancias que las han producido y legitimado? ¿con qué título los hijos de los que han sido héroes en épocas críticas y dificiles, rebajados á la condicion de hombres vulgares, han de engordar con lo que á sus abuelos les valieron su preclara virtud y personales prendas? Otra vez encontramos empeñado al socialismo en el temerario propósito de repartir cada dia entre los individuos la riqueza, de reorganizar en una palabra á todas las horas la sociedad. Pero el buen sentido

comun, que sabe que no puede preguntarle á Dios los motivos porque dispensa la lluvia fertilizadora á unas tierras, cuando se la niega á otras, ha visto y respetado siempre como providencial el hecho de la familia, ha comprendido que esta no podia desarrollarse, ni siquiera existir sin el patrimonio, y ha reverenciado tambien cual un decreto inapelable el que á algunos individuos y no á todos les hace nacer y les coloca en un hogar rico y afortunado. ¿Qué vendria á ser la humana sociedad sin la acumulacion de los productos del trabajo, sin el derecho de transmitirlos por medio de la institucion que se llama herencia? No es mucho, pues, que hasta por sus mas encarnizados enemigos se haya hecho, como un tributo á la verdad, la apología de esa institucion que es el complemento de las demas. La herencia es la última razon de la propiedad, y sin ella la propiedad no es mas que una vana palabra. Con ella, puede añadirse, quedan desvanecidos los mas poderosos argumentos que contra la propiedad se han levantado. «El hombre (dice Proudhon) tiene bastante amor á sus semejantes para sacrificarse por ellos hasta morir: pero nó para trabajar por ellos y para ellos.» Convendrémos en determinar asi los límites de la humana caridad: pero convengase tambien en que, si fuera un sacrificio heróico y de escepcion el del hombre, que no contento de morir, vive trabajando para los otros, á la *herencia* se deberia el que este milagro se reproduzca en la sociedad y haya venido á ser un acontecimiento tan comun, que ya ni nos acordamos tan solo de obser-

varle, cuando á cada momento y por todas partes se está realizando á nuestra vista: porque ¿qué otra cosa es, Señores, nuestra vida normal y laboriosa, que la expansion del amor paterno, á impulsos del cual existimos para trabajar y sufrir, y trabajamos y sufrimos nó para nosotros, sino para nuestros hijos?

Ahora, si ese hecho necesario como es y por lo tanto legítimo tendiera esencialmente á producir la desigualdad y el malestar en mayor escala de la que le conviene para sus altos fines á la Providencia, la Providencia, Señores, nos da positivas y cotidianas garantías de que no deja de velar sobre ella, y conduce acaso por misteriosas vías á la humanidad por el sendero, del que con sus limitados recursos y entregada á sí misma indudablemente se descarriaría. La herencia es un hecho que desde la primitiva organizacion de la sociedad se ha ido realizando sin interrupción alguna. Y como quiera que en muchas ocasiones mas ó menos críticas se han concentrado las riquezas en muy pocas manos, prescindiendo por un momento de discurrir sobre si ha sido ó no legítima la grande propiedad, es indudable que por el orden lógico y consecuente de los sucesos, ordenados por aquella institucion, los bienes habrian debido irse transmitiendo de unos á otros individuos, pero sin salir jamás de las familias que una vez hubiesen llegado á poseerlos. La propiedad, Señores, estaba condenada á cambiar de manos, pero sin mudar de nombre, ya que se la hubiese personificado en sus poseedores. Buscadme, empero, á los descendientes de esos héroes que llenaron el mundo

con sus hazañas y tomáos la pena, si os place, de inventariar sus riquezas. Llamad á los que de hecho las poseen y disfrutan, y requeridles á que os enseñen sus blasones heredados y los timbres de sus antiquísimas familias. ¿No es verdad que encontráis la propiedad en otras manos y á las instituciones impotentes para producir el mal que parecía deber ser su resultado necesario? Pues la filosofía social ni aun el trabajo debe tomarse de vindicar á la herencia de sus inherentes defectos, ni se ve siquiera reducida á defenderse por lo imperfecto de la humana naturaleza y de sus obras: esos defectos como por encanto de nuestra vista con sus genuinas consecuencias han desaparecido y cual la nieve se derri-ten en nuestras manos, mientras tratamos de sincerar de ellas á la sociedad. Enciérrese en su oscuro gabinete el sabio de la tierra para averiguar ó discutir si es justo que el sol de julio aseste sus ardientes rayos sobre el suelo árido y las plantas agostadas: y no bien habrá tratado de plantear su problema, ya la benéfica lluvia lo habrá resuelto, y encontrará vivificada la faz de la tierra y remediada la calamidad que escitaba su filosófica compasion. Como las estaciones van sucediéndose los acontecimientos; y en el órden moral con que se substituyen los unos á los otros, del mismo mal acostumbra nacer el remedio; de suerte que cuando está la sociedad amenazada de disolucion y mientras nos cubrimos los ojos para no presenciar el espectáculo de su ruina, surgen nuevos elementos á remozar la faz del mundo y devuelven al viejo árbol la savia que al

parecer habia ya perdido. ¿Sanciona la ley civil el principio de perpetuidad en el dominio y erige en principio la libre y facultativa disposicion para que de padres á hijos se vayan transmitiendo en cada familia? Pues ahí está la ley moral como una espacion tambien perpétua, y pronta siempre á conservar el equilibrio, estableciendo que no sepan conservar ni monopolizar las riquezas todos aquellos que no han sido capaces de adquirirlas. Si á los jurados aduladores de las malas pasiones pudiese convenirles el dar á sus declamatorios discursos algun lugar á la lógica y al sano criterio, deberian guardarse muy bien de lanzar sus ya gastadas invectivas contra el lujo insolente y la repugnante ociosidad de los magnates opulentos: porque vieran en ello el indefectible cumplimiento de esa ley moral, que ha colocado en vez del monopolio la vana prodigalidad, el suicidio, allí donde falta toda suerte de trabajo útil desde el mas humilde al mas glorioso: y entonces, Señores, hasta en el terreno de las doctrinas económicas ¿qué otra cosa significaria á nuestros ojos la deslumbrante magnificencia de las aristocracias inútiles mas que el restablecimiento del equilibrio, y la participacion de las clases humildes en el goce y posesion de esas riquezas que por el interés del Estado se habian adjudicado á unos pocos? Y nunca con tanto motivo hubiera podido mirarse esa dispendiosa esplendidez como el natural conducto de restitucion á las clases no elevadas, porque á estas pertenecen todos los géneros de industria, y porque á la industria, Señores, como medio de ad-

quirir la riqueza y el poder, tienen libre y fácil acceso todas las aspiraciones, á quienes no se les pregunta su nombre ni su procedencia, ni se les exige para la entrada otro título que el del *trabajo*.

De este modo tras la antigua y esclusiva civilización, en que hasta los derechos estaban como los que los ejercían divididos en castas, sucedieron las épocas bárbara y feudal, en que imperando solo la fuerza sobre la tierra todo debió subordinarse al interés de la defensa. A estas sucedieron otros siglos en que imperó como un glorioso recuerdo el heredado prestigio de los guerreros defensores de la sociedad y de los sabios concilios que la habían civilizado, y en que sus sucesores, prestando servicios por lo pacíficos no menos meritorios, habían continuado poseyendo las riquezas que á aquellos les valieran su saber y su heroísmo. Y mas adelante si esas castas nobles y ricas por herencia, mejor que por sus dotes personales, no supieron conservar la dignidad que su posición exigía, ni acertaron á prestar utilidad en proporción de los goces que eran de ellas exclusivo patrimonio, todos sabemos cómo se pronunció contra ellos la misma opinión que antes las había enaltecido, cómo se escaparon de sus manos las riquezas y el poder, y de qué manera en épocas recientes mas pacíficas y normales á los resplandores del génio y de las aristocráticas veneras, sucedió la modesta luz de la laboriosidad y las economías, hasta quedar erigida en principio la igualdad ante la ley, y reconocida y sancionada la legitimidad de todas las individuales aspiraciones, sin

distincion de clases ni gerarquías. ¿Qué mas se podía apetecer en la esfera legal, ni qué otra cosa podía exigirse á las sociales instituciones, despues de haber franqueado sus puertas á todos los que tuviesen aliento para llamar á ellas? Borradas de los Códigos las civiles gerarquías, restablecida, como prenda de su dignidad para la humana especie, la mas completa y absoluta igualdad de condiciones, restituidos en el seno de la familia sus santos fueros á la naturaleza, de que antes la despojara una exagerada y susceptible razon de Estado, lejos de nosotros el preconizar para en adelante la idea de un vergonzoso quietismo; pero no titubearémos en afirmar que ya no hay mas allá en la progresiva perfectibilidad de los principios fundamentales en que descansan las instituciones de derecho, ni puede ya tocarse á ellas como no sea para condenarlas y destruirlas: porque no es la ley la que otorga los bienes, sino la que sanciona su reparticion; ni es propio de la ley el producir los recursos y condiciones económicas necesarias para poder esplotar el trabajo, ni por consiguiente pueden acusar á la ley de su impotencia para adquirir y disfrutar, todos aquellos á quienes no sea dado conseguirlo, á pesar de tener para ello su aptitud legal reconocida y sancionada.

¿Por qué pues estaremos condenados á presenciar ó escuchar esos violentos ataques contra la sociedad, en los que se la quiere hacer responsable hasta de lo que es natural resultado de las pasiones y desaciertos individuales? Hé aqui, Señores, lo que mas privilegiadamente debe llamar la atencion

de cuantos se interesen por las instituciones, porque si en diferentes épocas y en todas las grandes crisis se ha declarado la guerra á la sociedad; aunque siempre injusta, jamas se ha dejado de apoyarla en pretestos mas ó menos especiosos, en un mas ó menos general descontento, con los cuales se escitan las malas pasiones predispuestas siempre á servir en semejantes luchas de ausiliares. Si nos dedicamos, pues, á buscar esos pretestos y nos proponemos indagar sus causas y su origen, al ver que la actividad del individuo no encuentra ya el menor obstáculo en las gerarquías, al recordar que la ley ofrece y garantiza un premio igual á todas las aspiraciones indistintamente y á todos los merecimientos, ¿de dónde proviene pues (no dejaremos de preguntarnos) el que algunas clases numerosas no hayan entrado todavía en la plena posesion de su dignidad y se mantengan en cierta esfera de abyeccion y envilecimiento, que las aleja, tal vez no sin justicia, de sentarse y tomar su porcion en el gran banquete social? Y si por falta de moralidad en la época que se confunde el espíritu de rebellion con la noble independendencia, si por un escésivo monopolio del trabajo algunos y no pocos, aun queriendo dedicarse á él, no hallan fácil ni posible acceso; como quiera que son bastante conocidas las verdaderas causas de tales contrariedades y la cuasi imposibilidad de remediar alguna de ellas ¿dirémos que las instituciones no participen en manera alguna de la responsabilidad que es inherente á las mismas? ¿Afirmarémos sin vacilar que la ley haya hecho

cuanto estaba de su parte, ó que nada le quede por hacer para evitarlas?

El blasonar, Señores, de tan esquisita perfeccion fuera sin duda un error tan indisciplinable, como el que cometen los que, al quejarse de la economía social, estienden sus imprecaciones contra los principios que sirven de fundamento á la sociedad. Estos de cierto son inmejorables, expansivos y colocados en el mas dilatado círculo, del que ya ninguna individualidad resulta escluida. Pero si el mecanismo y la íntima organizacion de las instituciones ha de servir de complemento á aquellos principios y ha de ser por decirlo asi su realizacion, confesemos de buen grado que no está consumada la obra y que el espíritu viciado de la época ha llegado á bastante elevadas esferas para contribuir á que no se corrijan todos los defectos, á que no se llenen todos los vacíos, y á que no se dé á la máquina social la buena direccion que reclama la sana filosofía.

¿Qué es, Señores, la familia en el dia presente, qué ha sido en la antigüedad, y qué nuevo carácter se trata de imprimirla para lo futuro? ¿Cómo están repartidos los goces materiales en nuestra sociedad, cómo lo estuvieron en el dia de ayer, y cómo se quiere que lo estén en el dia de mañana? ¿Creeis que la familia sea una institucion santa y respetable sino por los santos y respetables sentimientos que engendra, y que nada fuera de ella es capaz de producir y alimentar? ¿Creeis que como una estéril y repugnante limitacion de la natural libertad no se renegaria muy justamente de ella el dia en que se

5

malease y dejase de producir aquellos sus frutos tan característicos como saludables? ¿Creeis que el monopolio del trabajo no sea un mal, aunque nó tan repugnante, como el monopolio de los bienes gratuitamente adquiridos? ¿Creeis que proclamada la igualdad civil y legitimadas todas las ambiciones que se funden en el trabajo, no ha de ser, como el de Tántalo, mas intolerable é irritante el suplicio de los individuos que teniendo la energía y abnegacion bastante para vivir una vida laboriosa y de sacrificios encuentren la riqueza preocupada por otros que la han obtenido sin trabajo y sin títulos que les recomienden á la gratitud y pública estimacion? Pues hé aqui los males que nos están amenazando seriamente, y hácia los que arrastran á la actual generacion mal educada sus tendencias mas poderosas quizás que la buena voluntad de los que tienen á su cargo dirigirla. «La profanacion de las cosas santas (ha dicho recientemente Mr. Broglie) es el mal de la literatura y de la sociedad actual.» Y es efectivamente cierto que, así como se ha tomado para las artes la poesía de la Religion, sin cuidar de perdirla sus santas inspiraciones para la vida real y positiva, así á fuerza de ponderar y encarecer la influencia de la filosofía cristiana en los progresos de la civilizacion y del derecho, se ha llegado ya á traspasar los límites de la conveniencia, y afectando las mas ardientes simpatías por el Evangelio y sus doctrinas, estamos corriendo desalados hácia el polo opuesto de aquel en que encontró el Cristianismo á la humanidad y del que supo oportunamente sepa-

rarla. No convenian á la moderna sociedad los exagerados principios en que la familia romana habia descansado, por los cuales estaban convertidos en una esclava la consorte y los hijos en otras tantas cosas que aumentaban el patrimonio del gese. Pero ¿no es posible que á nuestra vez vayamos á exagerar nosotros el sistema contrario en la emancipacion de aquellos seres? Si antes estuvo la muger en perpetua tutela, ya que se la haya elevado despues al rango y categoría de asociada, mas bien que compañera del marido, ¿no convendria en lugar de dar mas ensanche y latitud á esos nuevos principios, sujetarlos á severa residencia y pedirles cuenta de los buenos ó malos efectos que hayan producido? ¿Tendrán algo que agradecerles los vínculos de subordinacion y dependencia sobre que ha de descansar el órden y la moralidad de las familias? En algunas legislaciones se dan á los hijos sobre la herencia paterna derechos de que el arbitrio del padre no les puede despojar; pero ¿es eso realmente lo mejor y lo mas razonable? ¿Conviene que los hijos reciban como un lote de las manos de la ley, lo que antes se les concedió, lo que en algunos pueblos se les otorga todavía como un don gratuito junto con la última bendicion del padre? ¿Consiste la verdadera igualdad de los hijos en la exacta equivalencia de los goces que están llamados á heredar, mas que en la proporcion de aquellos goces con los particulares y acaso muy desiguales merecimientos? La primogenitura, si en algun pais se la ha tradicionalmente conservado, nó co-

mo un derecho sino como una carga social y como una espontánea costumbre ¿merece verdaderamente el anatema que se ha lanzado contra ella? ¿Esas sucesiones forzosas, esos sistemas arancelarios de derechos por los que se erige en principio la desconfianza ¿no tienden á sobreponer el cálculo al sentimiento, los intereses materiales á las puras y generosas afecciones? Y si la ley es suspicaz con lo mas sagrado, con lo menos susceptible de abusos — el amor del padre — ¿podrá quejarse de que se relajen los vínculos de disciplina doméstica, de que se enerve y debilite el poder de la familia? — Ahora, si de esta pasamos á la propiedad, en vano trataríamos de ocultarnos que ya en el instante de su aparicion se ha maleado en sus aplicaciones el benéfico programa de la igualdad civil y del premio al trabajo, la mas preciosa conquista de los modernos tiempos. ¿Qué eficaces esfuerzos se han empleado para esplotar y amoldar á la nueva situacion las viejas instituciones que creadas para un órden de cosas enteramente distinto se prestaban sin embargo á ensanchar el círculo de los pequeños propietarios y de los interesados en la conservacion de la sociedad? ¿Qué se ha hecho para utilizar y vulgarizar aquellos cóntratos que para las clases humildes representan la participacion en la propiedad del territorio, en vez de la precaria propiedad del trabajo representado por el arriendo? A los enemigos de la propiedad transmisibile les contestamos con la herencia: á los enemigos de la herencia les oponemos la legitimidad de las primitivas adquisi-

ciones; y cantamos victoria cuando hemos pronunciado con énfasis y orgullo la mágica palabra; trabajo! ¿Qué contestaríamos empero si se llamase á todas las modernas fortunas á juicio, y se les pidiera cuenta de las utilidades que en cambio de ellas haya reportado la sociedad, de las privaciones ó servicios con que se haya levantado su cimiento? Consumidos en la hoguera revolucionaria los vetustos pergaminos que ya no representaban dignamente el genio y las virtudes de los que los escribieron con su sangre; si se nos hicieran exhibir los títulos de nuestras riquezas no heredadas y designar el surco que hayamos regado con nuestros sudores, los bienes ó adelantos que á nuestras vigilias y constancia le deba la humanidad ¿cuál seria á semejante pregunta nuestra fácil contestacion? ¿Podríamos darla tan lógica y satisfactoria cual fuera de desear, mientras la comandita impera como reina del mundo, elemento de ficticias esperanzas que á nadie engañan, por las cuales todos dejan engañarse? ¿Podríamos legitimar el tráfico habitual de valores imaginarios, el abuso del crédito que ha llegado á ser crónico, y el juego inmoral convertido en una industria, y empleado como medio lícito de acumular gratuitamente las riquezas? No es ciertamente la ley civil, Señores, no está en las instituciones jurídicas la fatal y verdadera causa de semejante desconcierto. Pero á la ley, aunque inocente en un principio de esos escándalos, no la escusa su impotencia, y es responsable de su continuacion, hasta tanto que, no limitándose á condenarlos, haya encontrado los

medios de hacerlos imposibles. Y el dia en que esto se haya verificado, el dia en que por la moralizacion de los individuos háyase moralizado tambien la sociedad, no le faltarán á esta enemigos que combatir: mas ¡qué despreciables enemigos aquellos que nada puedan echarle en cara, y á quienes faltos de razon, nada pueda servirles tampoco de pretesto!

Á todos, Señores, alcanza el deber de contribuir á tan grande y glorioso resultado; ¿cómo podríamos olvidarlo un instante los que tenemos á nuestro cargo la instruccion de esa juventud, que un dia habrá de determinar las tendencias, dirigir tal vez los pasos de la generacion que ha de sucedernos? Sean los que fueren sus destinos, que á nosotros no nos es dado traslucir, fuerza les será, si no quieren estraviarse, basar su conducta en los grandes principios religiosos y sociales que se nos han transmitido incólumes al través de los siglos y de tantas y tan variadas vicisitudes. Si nosotros nos gloriamos de profesarlos en unos tiempos en que se les hace tan cruda guerra, á mengua deberíamos tener el no inculcarlos, y el no preparar en cuanto alcancen nuestras fuerzas su reinado para las edades venideras.

Y vosotros, beneméritos alumnos, honra y prez de la escuela en que se cultivan vuestras privilegiadas inteligencias, orgullo de vuestros compañeros,

cuya comun laboriosidad y constancia estais brillantemente personificando, nó en vano habeis sido llamados á realzar con vuestra presencia esta solemnidad, de que sois tal vez el mas precioso adorno. No me desairará, si os felicito en su nombre, este respetable cuerpo Universitario, á cuyos desvelos sabeis corresponder tan dignamente. Pero, tenedlo entendido. Los premios que en nombre de S. M. se os van á adjudicar, no son sino la espresion de los mas grandes deberes que os impone vuestra honrosa y en este momento envidiable posicion. Responsables sois ante Dios de las dotes naturales con que os ha favorecido : responsables á la sociedad de los conocimientos con que os va enriqueciendo. Derecho tiene á miraros como otros tantos futuros defensores de la moral y de los buenos principios. Todos debeis serlo, cada uno en vuestra esfera respectiva, porque no es solo combatiendo por ellas, sino tambien reverenciándolas, como se defiende á las legítimas instituciones. Una de las mas eminentemente sociales — la Monarquía — que tiene echadas en nuestra patria profundas raices, se conserva entre nosotros felizmente viva y frondosa todavía. Para solemnizar un acontecimiento fausto á esa Institucion — el natalicio de una heredera á la corona — se han otorgado algunos de los premios que vais á recibir. Acordaos pues de ello si estuviese algun dia la Institucion en peligro. Si hoy la sociedad os distingue, si nuestra augusta Soberana quiere que por manos de nuestro digno Gefe seais como mereceis recompensados, ya no podriais serle des-

leales, sin ser ingratos. Mas no lo seréis: vuestra pasada conducta nos es segura prenda de cómo os comportaréis en adelante. Grande y sincero ha sido el respeto que siempre habeis profesado á la ley y á la Autoridad que la representa: para ser ingratos, debierais ser tambien inconsecuentes.